

Comisión de Capacitación y  
Organización Electoral.

Acta 6

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:10 diez horas con diez minutos del 26 veintiséis de febrero del 2015 dos mil quince, se reunieron en el Aula Leona Vicario de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Estado de Guanajuato, los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero electoral presidente de la comisión
Santiago López Acosta	Consejero electoral
René Palomares Mendivil	Consejero electoral
Javier Armado Ortiz Guerrero	Secretario técnico de la comisión
Jorge Pérez Flores	Representante del Partido Revolucionario Institucional, PRI
Vanessa Sánchez Cordero	Representante del Partido Verde Ecologista de México, PVEM

En uso de la voz, el secretario técnico de la comisión toma lista de asistencia y comunica a la presidencia de la misma que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de fecha 23 de enero de 2015;
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida;
- V. Informe sobre avances del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (PREP) y el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA);
- VI. Avances de la Memoria del Proceso Electoral 2014-2015;

- VII. Programa de capacitación a medios de comunicación sobre el proceso electoral;
- VIII. Integración del Comité Editorial del IEEG;
- IX. Asuntos generales, y
- X. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el presidente de la comisión pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. Luego abre el punto de asuntos generales para efecto de enlistarlos que los miembros de la comisión tengan a bien proponer. El representante propietario del PRI, Jorge Pérez Flores, solicita que se considere un tema referente a la revista PAIDEA. El consejero electoral Santiago López Acosta propone un segundo tema, sobre las políticas editoriales del instituto.-----

En desahogo del **tercer punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la comisión de fecha 23 veintitrés de enero de 2015, el presidente de la comisión, la pone a consideración de los presentes.-----

En uso de la voz, el representante del PRI solicita que a partir de la presente sesión sus observaciones queden asentadas en forma literal, a efecto de que se puedan constatar y puedan tener una interpretación adecuada, en su momento.----

El presidente de la comisión pide al secretario técnico que se tome en cuenta la solicitud del representante del PRI, para que a partir de ahora sus intervenciones queden asentadas en el acta de manera literal.-----

Al no haber más intervenciones, el presidente somete a votación la aprobación del acta de referencia, siendo aprobada por unanimidad devotos a las 10:15 diez horas con quince minutos.-----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo al informe de la secretaria técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico de la comisión da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

**PRIMERA.-** Con el oficio número DDISPE/030/2015, de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por Jesús Zarate Carrillo, encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional, y recibido por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 22 de enero de 2015 a las 13:00 horas; por medio del cual se da seguimiento a la Segunda Semana de Derecho Electoral. Se informa que ya se estableció comunicación con el Director de Capacitación Externa del Centro de Capacitación Judicial Electoral para la organización del evento. Téngase por hecho el comunicado y se ordene a la secretaría incorpore el documento al expediente respectivo.-----

**SEGUNDO.-** Con el comunicado vía correo electrónico de fecha 13 de febrero del 2015, emitido por Jesús Zarate Carrillo, encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional, dirigido a Juan Carlos Cano, titular de la Secretaría Ejecutiva del instituto, por medio del cual se informa que se recibió el programa de la Segunda Semana de Derecho Electoral, que se realizará del 2 al 6 de marzo del 2015 en las instalaciones de este instituto. Adjunta además la síntesis curricular y la guía de los ponentes. Téngase por hecho el comunicado y se ordene a la secretaría que agregue el documento al expediente respectivo. ---

**TERCERO.-** Con el oficio número DCPE/O20/2015, de fecha 16 de febrero del 2015, y recibido en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 19 de febrero del año en curso a las 13:40 horas, emitido por Álvaro Chávez López, director de Cultura Política y Electoral de este instituto, por medio del cual presenta una propuesta a esta comisión para la publicación de un cuadernillo que explica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el estado de Guanajuato, destinado a estudiantes de educación media superior y superior. Material que la Dirección de Cultura y Política Electoral pretende difundir para cumplir con los fines institucionales de promoción y difusión de la educación cívica y la cultura política en el estado. Téngase por recibida la solicitud, de la cual se acepta la invitación. Dicha participación se hará eventualmente por medio del Comité Editorial del Órgano Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que se ordena a la secretaría ordene toda la documentación correspondiente y la incorpore al expediente respectivo. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al Informe sobre los avances de los Comités Técnicos asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Comité Técnico Asesor sobre los Conteos Rápidos (COTECORA), el presidente solicita a Eric Carrillo Werring, titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicación de este instituto, que exponga los avances en sus trabajos: -----

En uso de la voz Eric Carrillo manifiesta que el día de hoy se reunieron con el Comité Técnico Asesor del PREP, en el que ya se está analizando únicamente dos vertientes para ponerlas en consideración del Consejo General. Una es mediante el uso de equipos celulares, y la otra es mediante otra tecnología. Eric Carrillo manifiesta que debemos sopesar los riesgos que significa no tener control sobre la capacitación de los funcionarios de casilla que se harían cargo de los equipos celulares. También sobre los costos económicos que éstos conllevarían, y que se tendrían que convenir con el Instituto Nacional Electoral (INE). Sobre la alternativa de no emplear los equipos celulares, efectuando una digitalización en centros de acopio, se está analizando realizar esa operación a través de tabletas móviles, dispositivos un poco más sofisticados que los equipos de cómputo con escáner. Esta situación aún se está analizando para presentarla al Consejo General. En cuanto al COTECORA comenta que están citados para el día de hoy para analizar, alternativas para realizar los conteos rápidos en una muestra de casillas del corredor industrial. Alternativas que se plantearán a la consideración

de los consejeros electorales. Estos son los avances hasta ahora. Solicita que se analicen, para que el mismo comité determine cuál es la mejor propuesta.-----

El presidente de la comisión pregunta para cuándo habrá una propuesta documentada, o un avance sobre esto.-----

Eric Carrillo responde que ambos comités estarán listos para la próxima semana; al menos esa es la idea, pues se necesita determinar cuál será el rumbo que se va a tomar. En caso del PREP se tendrán las condiciones de presentar una propuesta formal.-----

El consejero López Acosta manifiesta que, a propósito del funcionamiento de los comités, es importante que se organicen las reuniones que tendrán que llevarse a cabo con los comités o con las dependencias del INE, .Esto a la mayor brevedad posible, porque ambos procesos se tienen que hacer de manera coordinada con el INE, toda vez que eventualmente se tendrían que coordinar los mecanismos a través de los cuales se necesita hacer el procesamiento, captura y trasmisión de datos de los resultados preliminares. El procesamiento que se va hacer de los conteos rápidos necesariamente se tendría que hacer a través de los capacitadores asistentes electorales (CAE), ellos son los que tendrían que capturar la información para el conteo rápido. Estos detalles son muy importantes para el buen funcionamiento de los objetivos de estos comités.-----

Nuevamente Eric Carrillo manifiesta que se pretende hacerlo a la brevedad posible. Ya básicamente sólo se cuenta con dos meses para realizar los preparativos y trabajos correspondientes para que el mes de mayo ya se tenga todo listo, y realizar simulacros y modificaciones a partir del dos de marzo. Se tienen dos meses para completar toda la función y trabajo. Añade que los dos comités pretenden utilizar los mecanismos de celulares para poder recibir la información que servirá de apoyo en las tareas del comité, y tener una propuesta firme para la evaluación. La idea es poder presentar los informes en la mesa del Consejo General y a esta comisión, para poder tomar una decisión, luego de evaluar los riesgos y costos. También comenta que ya se está trabajando tomando algunas recomendaciones técnicas que hacen en el Comité, como la actualización de algunos equipos de seguridad, de infraestructura de telecomunicaciones, la parte técnica y la parte metodológica, para poder presentar todo ello ante el Consejo. -----

En uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional manifiesta: "tengo una serie preguntas: primero, las reuniones que se han realizado sobre el PREP y el COTECORA, que ya han tenido con el INE y IEEG, pero de esas reuniones, primero ¿cómo han sido todas las reuniones que han tenido, su propia evaluación, como ha sido? Segundo, como estos objetivos emitidos a esta fecha, si se tiene una bitácora, ¿qué objetivos son? Tercero, ¿cuáles son los obstáculos destacados que han tenido en los objetivos en el transcurso de la elaboración de documentos? Y cuarto, los simulacros tanto los internos como ya en conjunto; estas serían mis preguntas." -----



En respuesta Eric Carrillo comenta que sobre los obstáculos que se han visto, es lo relacionado a que se puede salir del control de este Instituto, son precisamente las capacitaciones a través del INE. Si bien se puede trabajar con ellos, no se tiene el control. En la jornada electoral prácticamente no se tendría el control, si no se utilizan o se utilizan menos equipos. Ese sería el mayor riesgo que el comité percibe con relación al uso de celulares. Los simulacros con celulares ya no se podrían hacer, porque ya no se tendría esa coordinación con los funcionarios o en su caso con los CAES. Esto también se está analizando. Sobre los celulares y los simulacros PREP, esto normalmente se hace con los consejos distritales y municipales del Instituto. En esos simulacros se pretende determinar el buen funcionamiento de la infraestructura de los equipos de comunicación, el rendimiento de los equipos de computación, la familiaridad de los capturistas con la aplicación. En este rubro sí se tiene un ambiente más controlado. Obviamente existen bitácoras. Los objetivos principales es dar cumplimiento a los lineamientos del INE, y en segundo lugar, obtener información de la manera más rápida, como anteriormente se hacía. Se ha evaluado el riesgo de utilizar de nueva cuenta los celulares, por el ambiente no tan controlado como años anteriores.-----

En este momento interviene el representante del Partido Revolucionario Institucional manifestando: "¿Qué nos sucedería si nos pasara lo que nos pasó ayer en Guanajuato, que se fue el internet?". Eric Carrillo explica que esto fue por las redes de TELMEX, y que en el Instituto no se fue el internet, únicamente en el centro de la ciudad.-----

Nuevamente en uso de la voz, Eric Carrillo comenta que se tienen tres redundancias en relación al PREP: fibra óptica, telefonía por cobre o infinitum, y por microondas. En caso de que se tenga problema con alguno de ellos se cuenta con los otros dos medios alternos. Menciona también que el problema en Guanajuato es que el edificio central del Instituto no permite tener otra redundancia eléctrica, porque la última acometida y TELMEX, vienen por el mismo conducto. No se puede hacer un anillo de seguridad como en otras ciudades del país. Sin embargo es la razón por la que se viene por aire a través de microondas, en caso de un mal funcionamiento de la red. -----

En uso de la voz el consejero Palomares comenta que le llamó la atención lo que comentó Eric Carrillo en cuanto a la preocupación que existe, y que no hay que olvidar las reformas que hubo, en cuanto al INE es el que está marcando la pauta. Esto no es algo aislado, sobre todo en el PREP. Menciona que habrá que ver la forma de que los lineamientos los fije el INE o los fijó; ver la forma de coordinarse con el INE, a efecto de tratar de evitar ese temor. Se debe pensar no en funciones aisladas, sino en situaciones coordinadas. Lo anterior tiene que ver con la Comisión de Vinculación que encabeza el del uso de la voz, mediante la que se está tratando de tener esa coordinación. Ofrece también a los presentes, por medio de la Comisión de Vinculación, buscar la manera de tener algún intercambio de información, con personal técnico del propio INE, a efecto de tener tranquilidad, y no tener temor en relación al control. -----

Eric Carrillo manifiesta que tal vez expuso mal su comentario, ya que la función del comité técnico del PREP es hacer dos propuestas, basadas en el riesgo que representan. Se puede trabajar con el INE, se puede apoyar con la estructura que ellos tienen, aunque sí existe un riesgo real, que hay que valorar, en cuanto al control. Se puede hacer un convenio con el INE, pero esto no garantiza que se puede tener un mejor control. Hay un riesgo latente que se tiene que evaluar. Esa es la intención del comité, hacer una propuesta que tome en cuenta los riesgos, las bondades y los beneficios en cuanto al uso nuevamente del uso de los celulares. Por otra parte, afirma que él está a favor del uso de los celulares, aunque sí ve un riesgo, como siempre ha existido. Se tiene que sopesar ese riesgo para ponerlo sobre la mesa, para la consideración de la Comisión. Reitera que sí se puede trabajar con el INE, desde ahorita, en cuanto a cómo sería la mecánica y logística de la utilización del manejo de celulares. El consejero Palomares dice estar totalmente de acuerdo con esto para evitar los temores que existen.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a los avances de la Memoria del Proceso Electoral 2014-2015, el presidente le cede el uso de la voz a la licenciada Ana María Saldaña, en ausencia del licenciado Álvaro Chávez López, y menciona lo siguiente: Que en fecha 16 de febrero del año en curso se entregó el cuarto avance, para la integración de la Memoria del Proceso Electoral de manera programática, para lo cual se están basando en el plan y calendario integral, del proceso electoral 2014-2015. La tarea encomendada es recopilar información, mes con mes, de las actividades que se han concluido, conforme al plan y calendario, con independencia de que continuamente se están checando los acuerdos que tiene el Consejo General del INE, para incluir información relevante, como en el caso de la entrega del mes de enero, se incluyó que el mes sorteado por el INE, fue el mes de enero para realizar el reclutamiento de los funcionarios de casilla. En la siguiente entrega, se incluirá el sorteo de la letra "V", pues se dio a principios de febrero. De tal suerte que se entrega la información en el mes inmediato anterior, por lo que entregó el mes de enero y una pequeña parte de diciembre. La información que se incluyó en este informe es la definición del financiamiento público a los partidos políticos, el límite de aportaciones en dinero y en especie para candidatos y simpatizantes a utilizarse en las campañas, la integración del comité técnico asesor del COTECORA, la entrega de las plataformas electorales, el sorteo del mes calendario, el plan integral de calendarios de coordinación que acordó el INE con cada una de las entidades federativas, anexando lo que se acordó en el caso específico de Guanajuato, el personal que se recontrató al inicio de año, y aquel que está contratado desde 2014, la adquisición de las mamparas electorales, el procedimiento de adjudicación, y la campaña de comunicación institucional que está desarrollando actualmente: "Acompaña al IEEG".-----

El presidente de la comisión pregunta si sería posible que en la próxima ocasión, presenten documentado el registro de los avances.-----

Ana María Saldaña responde que estos avances se han entregado a la Secretaría Ejecutiva cada mes y este informe sería el cuarto que se entrega desde que se les asignó esta tarea, pero se remitirá a la comisión de acuerdo a la petición del presidente de la misma. Además menciona que se incluyó información de las actividades concluidas y el fundamento legal que les da pie, ya sea las disposiciones legales que se tienen en el ámbito local o las del INE. De esta manera se va integrando la información, con independencia de que cuando concluya el proceso electoral, se revise nuevamente para incorporar información, si es que es necesario, y no quedaría como tal lo que está en este informe. Comenta por último que remitirá esta solicitud al licenciado Álvaro Chávez López, director de Cultura Política y Electoral.-----

El presidente de la comisión pide que en el futuro se presente un avance por escrito para ir conociendo la estructura de la memoria, lo anterior en beneficio de todos los miembros de esta comisión.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al programa de capacitación a medios de comunicación sobre el proceso electoral, Nayeli Vega, directora de Comunicación y Difusión, hace entrega del programa a todos los presentes. Menciona que el próximo viernes 27 y sábado 28 de los corrientes se desarrollará un taller de capacitación para los medios de comunicación, referente a la reforma electoral. A grandes rasgos da información referente a los horarios en los que se llevarán a cabo, así como también menciona que vendrán expositores del Instituto Federal de Acceso a la Información, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, también participarán expositores de los propios medios de comunicación. Entre los temas se encuentran los referentes a la reforma electoral, donde expondrán capacitadores del INE, así como funcionarios del IEEG. Habrá un panel sobre sondeos y encuestas de opinión, donde participarán José Luis Palacios, que es el Director y encargado de las encuestas del periódico AM, también vendrá Paula Ramírez de la Secretaría Ejecutiva del INE. Al siguiente día, se iniciará con el tema "Delitos electorales", a cargo de Martín Evaristo Gómez Silva, por mencionar algunos. Agrega que se invitaron a todos los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación y difusión de todos los partidos políticos. Hasta el momento se cuenta con aproximadamente 50 personas confirmadas para el evento, aunque todavía se encuentran confirmando, ya que por las características del trabajo de los periodistas, difícilmente se puede tener una lista fija.-----

El representante del PRI menciona que ellos no tenían conocimiento del evento, a lo que Nayeli Vega se compromete a averiguar porqué dicho partido no ha recibido la invitación. Menciona además que se tiene contemplado atender a alrededor de 150 personas, para las que se habilitarán tres aulas de este instituto. Se abrirá la primera aula con 50 personas y conforme vayan llegando los invitados se habilitarán dos más.-----

El presidente de la comisión manifiesta que le entusiasma mucho un proyecto como este, ya que muchas veces los compañeros de los medios emiten

información errónea, y por ejemplo confunden al INE con el IEEG. Hacen comentarios fuera de lugar por desconocimiento de la ley. Sería deseable que los compañeros de la prensa se especializaran en materia electoral para que pudieran cumplir con su trabajo de una manera más profesional. El presidente de la comisión expresa una felicitación al consejero López Acosta, ala Dirección de Comunicación y Difusión del Instituto, así como a Nayeli Vega por esta iniciativa.---

El consejero López Acosta manifiesta que en esta misma línea, que se pudiera contar con un registro previo, correos y demás, para que se pudiera tener los datos de los interesados en materia electoral, por lo que hace la propuesta que se les pudiera enviar previamente algunos materiales informativos sobre lo que se va a tocar en estos talleres. Esto para que se pudiera aprovechar más el tiempo y no que fuera meramente informativo, con la idea de que fuera más analítico, más crítico, por lo que propone se vaya preparando documentos muy accesible a los medios, más allá de los boletines, que se hacen para cada sesión del Consejo General. Se pudiera preparar información para los medios de comunicación, para que algunos temas que pudieran ser muy técnicos, muy especializados, temas que tal vez los periodistas no tengan muy claros, sobre lo que se está discutiendo en Consejo, con la idea de que ellos tengan la información y que no tengan que estar tratando de entender o traducir en el momento y posteriormente hacer sus notas o reporte como ellos lo entendieron. El propósito de fondo sería irles formando una cultura en la materia.-----

El presidente de la comisión menciona que esto sería muy bueno para los medios de comunicación, ya que la materia electoral se ha especializado y es difícil de entender. Hay que capacitar a los medios de comunicación sobre estos temas, otorgándoles materiales accesibles, tal como lo propuso el consejero López Acosta.-----

El consejero López Acosta extiende la invitación a todos los presentes, menciona que se les hizo la invitación a todos los Partidos Políticos, pero a través de los encargados de las áreas de Comunicación Social. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la Integración del Comité Editorial del IEEG.-----

Sobre este asunto el presidente de la comisión hace un comentario introductorio sobre los consejeros del INE, en esta comisión, que originalmente está compuesta por la Comisión de Cultura Política y de la Comisión de Organización Electoral. Una de las funciones de la Comisión de Cultura Política es implementar una política editorial que sea única e integradora dentro del instituto. La política editorial dependería de esta comisión. Se trataría de definir políticas y lineamientos en este campo, para darle un sentido más formal, más académico. Por lo anterior se somete a la consideración de esta comisión la posibilidad de integrar un Comité Editorial, que discuta y proponga a la comisión y al Consejo General la política institucional en el ámbito editorial. El presidente propone que la integración de la comisión sea por los tres consejeros de la comisión, y dos



académicos invitados, con experiencia editorial. Se podría invitar a personas concretas o pensar en un mecanismo que permitiera definir qué académicos se pudieran invitar. Esta es la propuesta que se pone en la mesa, para que sea analizada en esta comisión, para poder integrar esta comisión editorial de manera formal, que se haga cargo de a partir de su integración de definir las líneas editoriales, los productos, los criterios que deben regir dentro de esta política. Que sean criterios no sólo de difusión de la información, sino fomentar el análisis de fondo. Comenta el presidente que existe una tradición larga de estudios electorales en nuestro país, cuya expresión más acabada es la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE), de la cual forma parte tanto él como el consejero López Acosta. Esa agrupación tiene mucha experiencia en el trabajo de análisis electoral y la publicación de productos como la *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, la cual tiene trece o catorce números publicados. Dice además que cuentan experiencias exitosas dentro de esa asociación, como los premios a las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado en estudios electorales; diplomados sobre estudios electorales y otras actividades. Por ello cree que el comité editorial se podría enriquecer con esa experiencia, dándole más formalidad a la política editorial de la institución, formal en el sentido del alcance analítico que puedan tener los productos. Se pone a consideración de los miembros de esta comisión la propuesta de integrar este comité editorial y también el modelo que acaba de explicar, en cuanto a la integración del comité.-----

En este momento hace una intervención Jorge Pérez Flores, representante del PRI, que de manera literal menciona lo siguiente: "Yo creo que es sano, precisamente debe de sustentarse el proyecto en un acto jurídico, la determinación de los objetivos, etcétera; en todos ellos me parecen prudentes, en este momento, pero también la atención a los partidos políticos que vaya acorde a uno de los temas como la Comisión de Prerrogativas... de partidos políticos también tengan oportunidad, de definir hacia los partidos el tema, aun cuando pudieran ser concurrentes o no, por ejemplo en este momento nos dicen vamos a hablar del proceso electoral.... pues bien a mí me gustaría hablar de la jornada electoral, a todos los partidos no gustaría hablar si...de nulidades en el proceso electoral, son afines verdad, y que se nos dé esa oportunidad a los partidos políticos, es decir no cerramos a la idea, de que en el punto siguiente, de asuntos generales, precisamente, era esto, el día martes nos mandan un correo y nos dicen su tema es proceso electoral y lo tendrán que presentar a más tardar el día dos del mes próximo, punto. Entonces tenemos la oportunidad y que este, esta nueva comisión, este nuevo comité editorial si se hace, nosotros tener la oportunidad de definir también nuestro tema como partidos políticos, nos pueden hacer ustedes una relación, ¿sabes qué? El tema va a ser el petróleo y los temas que puedan ustedes tocar como partidos políticos son estos y nosotros como partidos políticos, ¿sí? Y nosotros ahí en comisión determinaremos cual es el tema a fin que nos convenga y eso será obligatorio para todos los partidos políticos, entonces ya tenemos dos y no una imposición de base escribir sobre esto... ¿sí? Creo que eso es lo más sano que podemos hacer en este momento, y

lo más adecuado no solamente para el Instituto sino que nosotros nos sintamos parte de este proyecto...gracias."-----

Interviene Nayeli Vega, explicando que en su momento, cuando existía la Comisión para el Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, trabajaba en su seno la comisión editorial de la revista como se había acordado. Que aunque se definía un tema guía de cada número los partidos tenían la libertad de escribir del tema que quisieran, no se deberían sujetar exactamente a ese tópico. En las revistas anteriores abrimos la participación de los partidos. En ésta, como todavía no se crea este comité editorial, no la había; pero se va en el mismo sentido.-----

El representante del PRI dice: "Sí, porque no lo hemos puesto a discusión."-----

Pero este podría ser uno de los criterios, comenta el presidente de la comisión.-----

En seguida, el consejero López Acosta dice que hay que delimitar lo que se está tratando, en el punto del orden del día. Menciona que en el extinto IEEG existía esa Comisión para el Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, y ahí se definían algunas directrices editoriales. En la nueva ley electoral no está expreso en ninguna parte la política editorial del instituto, pero por la naturaleza de la Comisión de la Cultura Política y Electoral, que ahora está fusionada con la Comisión de Organización, es por lo que se está planteado que sea la que determine sobre ese Comité Editorial, como se está proponiendo. Un comité que es importante que se defina formalmente que sea a partir de esta comisión. Este Comité Editorial se tendrá que regular a través de un acuerdo, de un reglamento o del instrumento normativo que se considere pertinente, cuya labor central será justamente definir o delinear las políticas editoriales del instituto, establecer los criterios de rigor que deben de tener las propuestas de publicaciones que se realicen, de divulgación general, de materia especializada, etcétera. Definir las políticas editoriales, que tendrían que ser materia de competencia de ese comité, es justamente el órgano técnico académico. Por ello se plantea que sean académicos externos con experiencia en materia editorial los que puedan venir a aportar su experiencia en la materia, para que puedan marcar el rumbo de la política editorial del Instituto. Comenta que los partidos no están excluidos de plantear propuestas y proyectos en esas líneas editoriales que se determinen, y por supuesto que van a estar incluidos para seguir participando en las publicaciones institucionales como la revista PAIDEA. Los partidos políticos son parte integral de este instituto, y por supuesto que deberán seguir participando en esta labor editorial. Sobre lo que comenta Jorge Pérez Flores, es un aspecto particular de la temática para la revista PAIDEA, que pueda continuar de esa manera o se pueda modificar, está abierto a que justamente ese tipo de propuestas de los partidos políticos sea para que participen y planteen sus propuestas. De cómo consideran que sería la mejor manera de participar en esos proyectos editoriales, ya sea en la revista PAIDEA, o de otro producto editorial. Menciona como ejemplo el libro sobre la historia de los partidos políticos que escribió el consejero Rionda, o algún otro proyecto que pueda ser de interés para los partidos políticos y que puedan encajar en los lineamientos o políticas

editoriales que se determinen. En este momento la idea es, si así lo determina esta comisión, la creación del Comité Editorial y luego tendrían que venir los lineamientos, políticas o normas para su actuación y funcionamiento donde, insiste, tendrían una participación muy importante los partidos. Ahí se tendrían que resolver en su momento los planteamientos particulares, como el que está haciendo en este momento Jorge Pérez Flores.-----

En este momento interviene Nayeli Vega y menciona que está de acuerdo en ello, que primero habrá que definir las políticas editoriales y que después los partidos políticos podrán publicar lo que ellos quieran. -----

El presidente de la comisión menciona que son sugerencias de una política general, no restringiría los trabajos de los partidos políticos, que es vital para ellos.-----

La representante del PVEM, Vanessa Sánchez, menciona que los temas siempre eran muy genéricos, y que se pueden enfocar a donde se quiera, darles libertad a los partidos políticos.-----

El presidente pregunta a los presentes sobre lo que opinan del tema de la creación del comité, a lo que la representante del PVEM contesta que está de acuerdo, para que se tecnifiquen los trabajos. Antes no había un lineamiento claro.-----

El consejero López Acosta menciona que las universidades públicas y privadas interesadas en participar, sería de manera honoraria, ya que este tipo de actividades les da crédito a sus Instituciones; por lo que no ve problema para que pudieran integrarse aspirantes a la integración del comité. Porque además hay especialistas que ya están trabajando en materia electoral, y seguramente estarán muy interesados en proponer productos o trabajos de investigación, como para ser considerados en los lineamientos editoriales de la institución. -----

El consejero René Palomares Mendivil manifiesta que es importante que se tenga la aceptación y aprobación de los representantes de los partidos políticos, en cuanto a que la conformación del comité integrado con los tres consejeros titulares de esta comisión; esto para evitar que se piense en una auto designación.-----

El presidente de la comisión señala que, si todos están de acuerdo, se someterá a votación la integración del comité editorial. La composición del mismo sería de la siguiente manera: los tres consejeros titulares de esta comisión, más dos académicos invitados, y bajo la secretaría técnica del Director de Cultura Política y Electoral.-----

Acto seguido se somete la propuesta a la votación de los integrantes de esta comisión. El secretario de la misma hace constar que se aprueba por unanimidad de votos, a las 11:07 once con siete minutos. -----

En el desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a asuntos generales, se hace constar que se tienen dos agendados, el primero a cargo del representante del PRI sobre la revista PAIDEA, y el segundo a cargo del consejero López Acosta, sobre políticas editoriales. -----

El representante del PRI manifiesta lo siguiente: "En virtud de que ya se han determinado los puntos importantes y se han aclarado anteriormente, solicita se declare desierto el punto agendado, gracias."-----

El consejero López Acosta menciona que su tema está relacionado con la integración del Comité Editorial del instituto, y que le preocupan dos cosas en ese sentido: una vez que se ha aprobado la creación del comité, se tendrá que integrar con los dos académicos invitados, y que solicita que esto se haga a la mayor brevedad posible para que el comité se aboque a definir las políticas editoriales del instituto. Menciona que se tiene una petición ya en ese tenor, por parte del Director de Cultura Política y Electoral para que esta comisión se involucre en la publicación de un documento autorizado para este año. Se trata de un cuadernillo de difusión para jóvenes sobre la Constitución Política; asunto del que incluso se dio cuenta en la correspondencia recibida de esta comisión. Le parece que ese comité editorial tendría que abocarse de manera inmediata a este cuadernillo de circulación masiva, que explica aspectos generales de nuestra Constitución. Se trata de una publicación para estudiantes de bachillerato, y los plazos que tiene esa dirección ejecutiva para esta actividad están muy cercanos. Esta actividad tiene presupuestado nueve mil pesos, para mil quinientos cuadernillos, lo que le parece una cantidad muy corta, muy limitada, y esto complicaría quizás la participación de algunos otros especialistas para el diseño de una publicación de esta naturaleza. Hay que atender esta petición de manera inmediata, por ya estar programada y presupuestada. Es muy importante que se tenga un buen inicio con este trabajo, para colaborar con la Dirección de Política y Cultura Electoral, y que además será la que tenga a su cargo la Secretaría Técnica de este Comité Editorial, y que con ello comience a dar resultados lo más pronto que se pueda, y después involucrarse en otros proyectos editoriales institucionales, como la revista PAIDEA, y algunos otros proyectos que se vayan a presentar. Menciona que el instituto acaba de publicar un libro de Francisco Mora que sobre *Democracia y filosofía política y jurídica*, pero desconoce si existe algún otro proyecto en puerta. Por lo mismo, si hay propuestas de los partidos políticos, sería igualmente valioso. Además se pueden ir canalizando propuestas para que este Comité Editorial entre en funciones a la brevedad posible para determinar las mecánicas de funcionamiento, y que se puedan empezar a plantear las políticas editoriales, y atender la primera demanda con la que se cuenta, como el cuadernillo antes mencionado.-----

El presidente de la comisión manifiesta que, como lo mencionó el consejero López Acosta, esta propuesta fue parte de la correspondencia recibida en esta sesión; que le parece pertinente que se acuerde analizar esta solicitud hacia el nuevo Comité Editorial del instituto, y que sea uno de sus primeros trabajos a realizar. Manifiesta que ya había analizado el cuadernillo en mención, y que tiene algunas




observaciones, sobre todo sobre la didáctica de su contenido; la preocupa que no sea un lenguaje de nivel medio superior, y es un poco complejo para un estudiante de ese nivel. Esto ya se vería al interior del comité editorial.-----

El consejero López Acosta manifiesta que él también tiene observaciones sobre ello, pero aclara que es ya entrar en particularidades sobre el documento que se propone, y que esto surgió porque un funcionario de la Dirección de Cultura y Política Electoral, le presentó el documento y lo puso a su consideración, para que le diera su opinión, y le hizo muchas observaciones en cuanto al lenguaje utilizado. Le planteó que era necesaria la participación de un experto en algún aspecto didáctico o pedagógico, para que se pueda hacer de manera más sencilla y accesible para el público al cual se va a dirigir. Cree que lo que se está haciendo en la Dirección de Cultura Política y Electoral es muy bueno, pero que es importante que también intervengan otro tipo de opiniones calificadas en la materia, pero esto ya sería entrar en detalle a lo que será la labor del comité editorial.-----


El representante del PRI manifiesta lo siguiente: "Es muy importante lo que están señalando ya que se debe de ver desde el punto de vista jurídico, porque aquí hay normas que están derogadas, al Congreso de la Unión y la comisión permanente en su caso harán los cómputos y de la declaración de haber sido aprobadas las sanciones correspondientes, este artículo de las reformas constitucionales ¿verdad? Y yo creo que si hay que bajar mucho el lenguaje; por lo que he estado leyendo mucho lenguaje y dos elementos que a mi consideración ustedes lo razonaran en su tiempo, el derecho; el derecho positivo y el derecho natural, tenemos anteriormente lo que son las garantías individuales como derecho positivo ahora son derechos humanos, como el iusnaturalismo, entonces tenemos que bregar sobre esto, yo no digo que este mal el documento digo hay que aunar elementos muy sencillos en donde les pueda dar una claridad de ¿Porque es?, y ¿Porque tiene un contenido? Pero entre ese inter ¿Cómo va el estudiante a definir en qué momento se encuentra no? Si nos vamos con un documento así a lo mejor va a chocar, si yo a nivel de secundaria preparatoria, di cuarenta años a nivel de quinto y sexto semestre, cuarenta años di clase, y se me hace muy alto el lenguaje que se está utilizando, hay que bajarlo e irnos y decirles, ¿Qué es el derecho positivo, qué es el derecho consuetudinario y cuál es el iusnaturalismo y derecho natural? y yo creo que de ahí se puede ya determinar por qué la clasificación de porque son rígidas porque son flexibles las constituciones y que se entiende precisamente en ese sentido y la transformación de una Constitución como se ha hecho a través del diecisiete a la fecha creo que seguir un proceso histórico muy crítico muy analítico, pero a esa a ese tipo de personas que va creo que deben de ajustarlo un poquito más, gracias."-----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo ala clausura de la sesión, el presidente de la comisión procede a clausurarla siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos.-----

La presente acta consta en siete 7 fojas útiles por ambos lados; firman el presidente de la comisión y el secretario técnico de la misma. CONSTE.-----

  
Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión



  
Javier Armando Ortiz Guerrero  
Secretario Técnico de la Comisión